COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0124007079202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 19 de junio de 2024

Señor
**FERNANDO EDUARDO AMOROCHO FIGUEREDO**
C. C. No. 13.826.641 expedida en Bucaramanga
Representante Legal de la empresa
**INVERSIONES RD S.A.S.**
NIT. 901.239.368-0
Dirección: Av. Quito N° 78-40
Teléfono: 3134241472, (601) 3118188
Email: inversionesrdsas@gmail.com; inversrd@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SUMINISTRO No 198COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No 198COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es: *"EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del asunto, cuyo objeto es: "...CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL COGFM, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"* y cuyo plazo de ejecución será a partir del 19 de junio de 2024 y será hasta el 20 de octubre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (100.000.000,00), incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará parcialmente, con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2024, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato previa acta de recibo parcial y/o final, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados IVA incluido/excluido/exento (según aplique), así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Mayor ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ, Jefe Área de Transportes del COGFM, Teléfono: 3105208385, Correo electrónico: adrigar@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Departamento Conjunto de Logística (CGDJ4)
Encargada de las funciones como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF).

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1 Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.